



CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL I DE NATACIÓN Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS

La Dirección General de Deportes de la CC.AA. de la Región de Murcia y la Federación de Natación de la Región de Murcia, organizan el Curso de **"Formación Deportiva Nivel I de Natación y Actividades Acuáticas"**, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte en su artículo 55 establece que el Gobierno a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia regulará las enseñanzas de los técnicos deportivos, según las exigencias marcadas por los diferentes niveles educativos. Para su desarrollo entró en vigor el Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, sobre enseñanzas y títulos de los Técnicos Deportivos. Posteriormente se publicó el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuraban como enseñanzas de régimen especial las conducentes a las titulaciones de los técnicos deportivos. Con fecha 30 de diciembre de 2002 se publicó en el BOE la Orden 3310/2002 de 16 de diciembre, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, asimismo permite, tanto a los órganos competentes en materia de deportes de la Comunidades Autónomas como a las Federaciones Deportivas, españolas y autonómicas, promover la formación de entrenadores, monitores y técnicos en la enseñanza o entrenamiento en una modalidad o especialidad deportiva reconocida por el Consejo Superior de Deportes. Por último el RD 1363/2007 de 24 de octubre, por el que establece la ordenación general de las enseñanza deportivas de régimen especial, derogando el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, pero que mantiene vigentes las enseñanzas deportivas establecidas a su amparo así como las normas que lo desarrollan, hasta que se produzca la implantación efectiva de las enseñanzas de cada modalidad o especialidad.

Requisitos generales para el acceso:

Para el Nivel I:

- Tener 16 años cumplidos y acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos.
- Deportivo: Nadar 25 metros en cada estilo sin límite de tiempo y nadar 100 libres en menos de 2,30 minutos.

Prueba específica de acceso:

Para realizar las pruebas de acceso que se realizarán el **Domingo 6 de febrero de 2011, a las 12 horas** en el **Centro Deportivo Mediterráneo, C/ Coral, 20 Urbanización Mediterráneo, Cartagena**, será necesario realizar una **preinscripción y pago de 10 de Euros**, para las citadas pruebas, en la sede de la Federación de Natación de la Región, ubicada en la Calle Doctor Pérez Espejo, s/n Instalaciones Deportivas de la Casa de la Juventud, Cartagena, horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas, y martes y jueves de 17 a 20 horas (a partir del 13 de enero) o bien al correo electrónico **cursos@fnrm.es**, para el acceso al curso habrá que superar las pruebas citadas en el apartado anterior.

Alumnos admitidos:

Una vez superada la prueba específica de acceso, deben realizar la matrícula y abonar el pago **350 Euros**, en concepto de matrícula del curso **"BLOQUE ESPECÍFICO"**, en la sede de la Federación de Natación de la Región, ubicación y horario descrito en el párrafo anterior, debiendo **además realizar obligatoriamente la formalización de su matrícula en el Bloque Común**, a través de la página web: <http://www.cctmurcia.es>, dentro del apartado DEPORTE >Cursos Deportes > Bloque Común Nivel I (de no realizar este trámite no será admitido en el curso), y pago de su correspondiente cuota, a fijar por la Dirección General de Deportes.

Una vez admitidos los alumnos inscritos, se les asignará un usuario y una contraseña con el que accederán a la plataforma **e-learning**, desde dónde podrán descargarse los temarios, acceder a las tutorías, cuestionarios de auto evaluación, consultar dudas al profesorado y acceder a toda aquella información relevante que la plataforma pueda contener.

Este curso está coordinado por la Dirección General de Deportes, a través de su Centro de Formación de Titulaciones Deportivas, organizando e impartiendo asimismo la totalidad del Bloque Común.



ESTRUCTURA Y CALENDARIO PRVISIONAL DEL CURSO:

Técnico Deportivo Nivel I de Natación y Actividades Acuáticas

El curso de **Técnico Deportivo Nivel I de Natación y Actividades Acuáticas** consta de dos Bloques:

- **BLOQUE COMÚN I**, será impartido por la Comunidad Autónoma, en las instalaciones del Centro de Formación de Titulaciones Deportivas, sito en el edificio del CCT (Centro de Cualificación Turística). Dirección: Avenida Juana Jugán, 2 – 30006 Murcia. Correo electrónico: cctdeportes@listas.carm.es. Teléfonos: 968 35 77 81 – 968 35 77 82. Se impartirá en régimen de enseñanza semipresencial, en dos sesiones presenciales y el resto mediante la modalidad e-learning a través de la plataforma CCT.

- **Calendario:**

- Primera sesión presencial: **23 de febrero de 2011.**
- Segunda sesión presencial: **3 de marzo de 2011.**
- Tercera sesión presencial: **10 de marzo de 2011.**
- Examen Convocatoria Ordinaria: **25 de marzo de 2011.**
- Examen Convocatoria Extraordinaria: **8 de abril de 2011.**

Para poder realizar el examen en convocatoria ordinaria, los alumnos tendrán que haber realizado los cuestionarios de autoevaluación de cada área en el período descrito anteriormente.

El examen extraordinario lo realizarán aquellos alumnos calificados como NO APTOS en el examen ordinario, y quienes no lo pudieron realizar por no haber completado el período de formación **e-learning** a través de las tutorizaciones y autoevaluaciones respectivas.

- **BLOQUE ESPECÍFICO Y PERIODO DE PRÁCTICAS**, será impartido por la Federación de natación de la Región de Murcia, en las instalaciones del Centro Deportivo Mediterráneo de Cartagena, y tendrá carácter de presencial.

- **Calendario:**

- Inicio de sesiones presenciales: **Mayo de 2011.**

Los alumnos que obtengan la titulación tendrán las siguientes capacidades:

- Realizar tareas de iniciación técnica y táctica.
- Programar y en su caso dirigir el entrenamiento en un estadio básico.
- Conducir y acompañar a los deportistas y al equipo en competiciones básicas.
- Participar en la organización y desarrollo técnico de las competiciones.
- Colaborar como auxiliar de un entrenador de nivel superior.



Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo

Dirección General de Deportes



FEDERACION DE NATACION
DE LA REGION DE MURCIA

Titulación que se obtiene:

La titulación de Técnico Deportivo en NATACIÓN Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS Nivel I.

- Nivel I – Reciben un certificado oficial de la formación alcanzada.

Ubicación en el ámbito deportivo:

- Escuelas y centros de iniciación deportiva.
- Clubes y asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (actividades extraescolares).